

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 27 de Enero de 1897.

Núm. 7.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1 peseta.	Un semestre.....	5 pesetas.
Un trimestre.....	3 pesetas.	Un año.....	10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SAGASTA Y LA COMISIÓN

Con motivo de una nueva entrevista celebrada por la Comisión autonomista de Puerto Rico con el jefe del partido liberal, dice lo siguiente *El Globo* en un suelto, que no reproducimos íntegro porque al hacerlo tendríamos que rectificar muchas de las afirmaciones que contiene, y no nos sobra espacio para ello.

«Como las declaraciones—dice—del jefe liberal coinciden con los principios de absoluta descentralización que defienden los elementos democráticos de la pequeña Antilla, la Comisión, en nombre de sus correligionarios y en virtud de las facultades de que está revestida, ofreció al Sr. Sagasta no sólo el homenaje de sus simpatías, sino el apoyo sincero y firme de las fuerzas políticas que á Madrid la enviaron.»

El hecho, en la apariencia al menos, no deja de revestir cierta importancia.

¡Ahí es nada lo que promete la Comisión autonomista de Puerto Rico!

Pero es el caso que no tiene ella bastante autoridad para realizar ese propósito, tratándose de un partido como el autonomista, constituido en su mayoría por elementos republicanos?

¿Cree el Sr. Sagasta en la promesa?

Habría creído, seguramente, cuando se ha resuelto á aceptarla.

Nos hallamos, pues, en presencia de un fenómeno político bastante curioso.

Los representantes de un partido educado en el sistema de la eterna oposición á todos los Gobiernos monárquicos, declarado enemigo del régimen actual de España, se comprometen á asegurar la adhesión de ese mismo partido á otro nacional, toda la vida combatido por aquellos señores y sus correligionarios.

Bien está que ello suceda y no ha de oponerse á esto *El Eco Nacional*; pero recuerda que dentro del llamado partido liberal de Puerto Rico surgen un día personalidades prestigiosísimas, Acosta, Celis, Aguilera y otros, con inclinaciones monárquicas, y apesar de su indiscutible autoridad, se quedaron solos, formando grupo aparte, sin importancia en el número, cuando la teoría autonomista vino á sustituir en su partido á las tendencias asimilistas que aquellos señores sustentaban dentro del régimen actual de la nación.

Es verdad que las cosas han variado ahora.

Ahora no son los autonomistas los que se declaran monárquicos sagastinos: son éstos los que se declaran autonomistas, no precisamente con el propósito de crear una *personalidad propia* en la administración y en la política antillanas, sino con el fin de sumarse á elementos que vengan á representar en la Península, al afiliarse á un partido nacional, una contradicción, precisamente, del sistema autonómico, que es de carácter marcadamente local.

Si los autonomistas van á ver logrado su ideal —la autonomía—en cuanto suba al poder el partido del Sr. Sagasta ó acaso antes, ¿qué necesidad tienen de afiliarse á él ni qué fines persiguen con esto?

¿Es que se trata de elevar á la suma potencia el sistema del cunierismo, que tanto desdén *El Globo* ahora, después de haberse servido tanto de él sus amigos, el Sr. Moret incluso, cuando presentaron su candidatura por algún distrito de Puerto Rico?

¿Es que van á cultivar el sistema los autonomistas votando las candidaturas que encabece el Sr. Sagasta?

¿Qué gusto se van á dar los incondicionales censurando en los autonomistas ahora lo que éstos con tanta crueldad en los incondicionales censuraban?...!

Pero es el caso que el partido incondicional, fiel á sus deberes de siempre, no renunciará al que tiene solemnemente contraído con su historia, y estará entonces, como ahora está, al lado del Gobierno, si es que el Gobierno no desaira sus servicios para aceptar solamente los que le ha ofrecido la Comisión en nombre de sus correligionarios.

Esto puede ocurrir, ciertamente, en los tiempos que alcanzamos, y no será difícil que el partido incondicional, todo lealtad, todo sacrificio, cada vez que se trató de defender al Gobierno de los injustificados ataques lanzados contra éste por el partido autonomista, se vea preterido y hasta menospreciado, según sean las instrucciones que lleve el Gobernador general á Puerto Rico.

La interminable serie de servicios meritísimos prestados por el partido español incondicional de la pequeña Antilla, algunos de ellos en tristes y bien azarosas circunstancias, va á recibir el premio que en verdad no se prometían aquellos leales.

¿Y todo por qué?

Porque los que hasta ayer alentaron la deslealtad y fomentaron el odio á los poderes, hoy pronuncian palabras de adhesión, sentimiento que ellos no experimentan y que no podrán hacer sentir á aquellos elementos que ellos educaron con enseñanzas que rayaban en la desafección á la madre patria, de paso que censuraban á todos los Gobiernos nacionales, sin exceptuar á ninguno.

Va á ser necesario que el partido incondicional de Puerto Rico, en vista de los acontecimientos, se trace nuevos rumbos, procedimientos nuevos que le pongan á salvo de las iras del poder,

á quien tanto y con tanto amor y desinterés ha defendido siempre.

Aceptemos que los ofrecimientos de la Comisión sean leales; aceptemos que ésta tenga autoridad bastante para hacer de un partido desafecto á todo Gobierno una colectividad adicta á uno de los que están llamados á gobernar la nación; aceptemos que el partido incondicional no tenga motivos para alejarse del Gobernador de la isla por las predilecciones de éste hacia el elemento adicto de nuevo cuño; aceptemos que puedan convivir ambos partidos, tan diametralmente distanciados hasta aquí por razones de dogma, en la vida gubernamental. Aceptado todo esto.

Llegarán unas nuevas elecciones.

¿Darán sus votos los nuevos sagastinos á los candidatos liberales que hasta aquí han combatido tan valientemente, como diputados incondicionales, las aspiraciones del partido autonomista puertorriqueño?

Es este un aspecto de la cuestión que bien merece la pena de ser estudiado.

¿Qué opinan acerca de este punto nuestros queridos amigos y excelentes compañeros los señores Soler y Casajuana, García Gómez, Corrales, Hoces y Gullón?

Hay que advertir que estos dignísimos diputados del partido incondicional de Puerto Rico han sido constantemente calificados de *cuneros* por el partido autonomista de aquel país y sus perió dicos.

¿Serán combatidas por los autonomistas de Puerto Rico las candidaturas de esos señores?

¿No serán combatidas?

En el primer caso, ¿qué dirían esos consecuentes amigos del Sr. Sagasta?

En el segundo, ¿qué dirá el partido incondicional, recordando antiguas y recias campañas emprendidas contra sus leales representantes en Cortes?

Hay quien sospecha, y no falto de todo fundamento, que esa adhesión novísima del partido autonomista responde á alguno de estos fines:

A divorciar al Sr. Sagasta del partido incondicional, fingiéndole adhesión al principio, para después abandonarle al aislamiento una vez que hayan conseguido de él lo que desean, y so pretexto de que no cumplió sus promesas en la medida que los autonomistas esperaban.

A sacar triunfantes, con la ayuda oficial, algunas candidaturas en las elecciones de diputados á Cortes, para satisfacer determinadas ambiciones personales que hace tiempo vienen insinuándose en la política puertorriqueña.

A hacer salir *decorosamente* al partido autonomista del retraimiento caprichoso en que se mantiene. (Hay que advertir que este acuerdo del retraimiento fué tomado en son de protesta contra el partido liberal, que á la sazón gobernaba.)

Ahora bien: ¿que opinan de este hecho y de la situación que se les crea nuestros amigos estimables los diputados aludidos, en quienes, por sus servicios prestados y por los que han de prestar, tiene el partido incondicional de Puerto Rico sostén poderoso y digna representación?

Abiertas están las columnas de *El Eco Nacional* para llevar á la pequeña Antilla las declaraciones que gusten hacer.

Diputado hubo ya que previendo estos ó parecidos efectos, esta especie de maridaje ilícito entre el partido liberal y ciertos elementos políticos de las Antillas hacia quienes se determinaban inexplicables corrientes de simpatía—acaso en premio de su temeraria y eterna oposición á los partidos gobernantes de la metrópoli—se separó valientemente del partido peninsular para concretarse exclusivamente al servicio del partido incondicional, á quien representaría y representa.

Bueno será decir, por si hay aquí quienes se hagan ilusiones para un mañana, en nuestro concepto muy obscuro, que el partido autonomista de Puerto Rico, además de hallarse constituido, como hemos dicho ya, por una gran mayoría republicana, sin otros elementos monárquicos que los monárquicos de última hora, es discolo por naturaleza y por educación, y no aceptará el acuerdo de los comisionados que han venido á Madrid, no mediante manifestación de una voluntad expresa y terminante del partido á que pertenecen, sino encargados por la delegación para cumplir un acuerdo vago de la última asamblea, que hablaba solamente de establecer inteligencias con alguno de los partidos peninsulares y no de ofrecer *por sí y ante sí* el apoyo decidido de sus correligionarios, que á tal cosa no se han comprometido.

Mucho nos tememos que resulte fallida la promesa y que con tal motivo surja dentro del partido autonomista de Puerto Rico una gran división.

Sin necesidad de ir á buscar tales efectos á la política insular, nos lo presentan desde luego los Sres. Gómez Brioso y Degetau González, de procedencia republicana, que, según noticias publicadas por la prensa, no se han creído dispensados del deber de formular su voto particular ante el acuerdo tomado por los Sres. Matienzo, Cintrón y Muñoz Rivera.

El tiempo se encargará de decir todo lo demás que, por no hacer demasiado largo este artículo, debemos omitir ahora.

EL REY DE ESPAÑA

Honra hoy *EL ECO NACIONAL* sus columnas con el retrato del niño Rey D. Alfonso XIII, y se abstiene de escribir su biografía porque nada le ha parecido más adecuado á la realización de este propósito que reproducir íntegra una semblanza que publicó en los últimos días del año anterior el importante diario de Londres *The Standard*, y que dice de esta manera:

«El Rey más joven de Europa nació el 17 de Mayo de 1886, seis meses después de la muerte de su padre Alfonso XII. Friso, por tanto, en los once años, y será mayor de edad, según la Constitución, á los diez y seis.

Hasta los nueve años ha estado casi exclusivamente bajo los cariñosos cuidados de su madre la Reina D.^a María Cristina, y al principio de su educación fué confiado á ayas, pues á causa de su delicada salud y de dos graves enfermedades de que afortunadamente se salvó, fué atendido por ayas ó institutrices más tiempo del que es costumbre en la casa real de España. Con ellas aprendió rápidamente el francés, el inglés y el alemán, además de su propio idioma.

Hace dos años, á la edad de nueve, fué puesto al cuidado de criados y de oficiales, escogidos cuidadosamente para dirigir su educación. Le dieron el mismo ayuda de cámara que tenía su padre hace treinta años, y el viejo Prudencio atiende á sus deberes, cerca de su joven amo, con el mismo cariño y cuidadosa atención que leplegó durante los años que sirvió al hijo de la Reina Isabel.

La instrucción de S. M. C. está dirigida por un oficial distinguidísimo, el General Sanchiz, en otro tiempo profesor de la Academia de Artillería de Segovia, que cuenta entre sus discípulos al Conde d'Eu y al Conde de Alençon.

El General Sanchiz reside en Palacio, como los otros profesores, el Comandante Castejón, de Estado Mayor, y el Comandante Longoria, de Artillería, que eran ambos profesores de las respectivas Academias. Los dos alternan constantemente cada veinticuatro horas en la guardia de su regio discípulo, comen y salen con él y duermen en su cuarto y no le pierden de vista, excepto cuando se reúne con su madre y hermanas. Le enseñan español, álgebra, literatura y dibujo. Un oficial de Marina, el Contraalmirante Aguirre de Tejada, es su profesor de historia y geografía, y una señora francesa le da lecciones de este idioma; á los estudios del inglés se dedica principalmente durante su estancia en San Sebastián con sus hermanas, bajo la dirección de la institutriz miss Etta Hughes.

Parece que el regío niño es un discípulo excelente, posee una gran memoria, mucho poder de asimilación, es pronto en comprender las explicaciones, curioso en conocer las causas de aquello que se le explica y ávido de darse cuenta de todo lo que oye ó ve. A ratos es voluntarioso, pero se reprime pronto y demuestra gran respeto á sus maestros. Uno de sus rasgos más característicos es su gran cariño y cuidado hacia su servidumbre, y se le ha notado mostrar preocupación é impaciencia hasta ver conseguido un buen puesto para sus profesores, que se hallaban de pie en un pasillo en una ceremonia oficial.

La educación de Alfonso XIII tiene un marcado carácter militar, como la de su padre y la de sus antepasados, que afortunadamente está en consonancia con sus propias inclinaciones. Es muy aficionado al Ejército, por el que tiene pasión, mostrando gran interés por formaciones, cuarteles y ejercicios. Cuando los soldados le presentan armas ó forman la guardia á su paso, corresponde á este honor con el más correcto saludo militar. Este año ha vestido el uniforme de cadete de la Academia General Militar de Toledo, apareciendo por primera vez, el 6 de Enero, y con el mismo uniforme, en los besamanos del día de su santo y en el de su cumpleaños.

En estas recepciones y en la del día de la apertura del Parlamento han sido las únicas ceremonias en que ha tomado parte, gravemente sentido, ó de pie, á la derecha de su madre. No ha asistido aún á ninguna fiesta, banquete ni función de teatro de noche, ni á ninguna corrida de toros.

Su desarrollo físico está sujeto á un cuidado especial. Pasa diariamente media hora ó más haciendo gimnasia, y casi el mismo tiempo en el picadero de Palacio. Es muy aficionado á caballos y á montar, y nada le complace tanto como salir con su madre á dar un largo paseo á caballo por la Casa de Campo.

Antes de tener caballo montaba un borriquito. Es muy aficionado á guiar un par de jacas, que se tienen reservadas para su uso especial.

Por las tardes, cuando el tiempo lo permite, pasa un par de horas al aire libre, aunque, naturalmente, disfruta más de esto en San Sebastián que en Madrid.

Este año tomó sus primeros baños de mar, pero todavía no sabe nadar.

Tiene gran interés en que le permitan aprender la esgrima; aunque hasta ahora no se ha dedicado al ciclismo, á pesar de estar tan en boga en España *este sport* como en Inglaterra, hizo una prueba en el palacio de Miramar en un triciclo, que tropezó con unas piedras, causándole ligeras contusiones, sin que á pesar de eso vacilara en su determinación de probarlo de nuevo. Se dice que es parecido á su padre en la firmeza de sus propósitos, una vez determinado á hacer alguna cosa.



S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Un futuro Rey de España no ha de ser sólo un buen soldado, sino también un buen católico, especialmente él, que es ahijado del Papa León XIII, quien en muchas ocasiones le ha demostrado su especial cariño.

Ninguna corte europea se ha interesado más ni con más frecuencia que el Vaticano cuando el Rey niño ha estado enfermo, ni influencias más poderosas y eficaces se han interpuesto para asegurar la buena voluntad de la Iglesia y de sus Prelados hacia D. Alfonso XIII que las de Su Santidad.

La Reina Regente ha confiado la educación religiosa de su hijo á un presbítero sabio y respetable, y aunque en España, por regla general, se confirma y administra la primera comunión á una edad temprana, el Rey D. Alfonso XIII aún no está confirmado ni preparado para la primera comunión.

Se ha hablado de que fuera, sin embargo, con tal motivo al histórico santuario de Covadonga, en Asturias.

El aspecto personal de Alfonso XIII es el de un niño de hermosos ojos, pero ni es alto ni tiene un desarrollo físico muy grande. Su figura es muy proporcionada, marcha con esbeltez y la actividad de sus movimientos muestra su buena salud, á pesar de que es delgado, su fisonomía delicada y su pelo rubio.

Su rostro es interesante, sus facciones regulares y los ojos grandes, con tanta expresión y viveza como los de su padre. La frente es ancha y prominente, con las cejas arqueadas, que le dan gran parecido á las de sus antepasados los Borbones de fines del siglo pasado y principios de éste, como puede verse en los retratos de Goya que existen en el Museo de Pinturas y en los palacios reales de España.

Ocupa en el primer piso del palacio real una serie de habitaciones separadas de las de su madre por la sala de audiencias y una antecámara. Sus habitaciones consisten en una alcoba, tocador, comedor, cuarto de estudios, cuarto de recreo y cuarto de servidumbre.

Se levanta temprano, toma su baño, hace su *toilette* y se desayuna generalmente á las ocho, en compañía de la Reina y de sus hermanas. Principian á las nueve sus lecciones, que duran hasta las doce, con la excepción del tiempo de dedicado á la gimnasia y al picadero. A las doce almuerza solo con sus oficiales, dando en seguida su lección de música, y después se prepara para salir con su madre y hermanas cuando los negocios de Estado permiten á la Reina Regente acompañarle.

Su paseo favorito es por la Casa de Campo, donde la Reina y sus hijos pasean con frecuencia durante un par de horas en coche y á pie en esta presión tan bella, respirando los aires puros que embalsaman los bosques de pinos. Después regresan á Palacio para el té de las cinco, que toma el Rey con sus hermanas.

Desde su infancia ha demostrado siempre preferencia en sus juegos hacia su hermana la infanta María Teresa, que tiene cuatro años más que él; profesa, sin embargo, el mismo cariño á su hermana mayor, la Princesa de Asturias, que tiene dieciséis años y lo trata á veces como una hermana y otras como una madre.

De ordinario, no tiene el Rey compañeros de su edad. Algunas veces recibe la visita de un primo lejano, uno de los hijos menores del Conde de Caserta, un Borbón napolitano que se educa en España con objeto de ingresar en la Academia de Artillería, en donde han salido oficiales sus dos hermanos, que el Estado tuvo en servicio activo en Cuba y en Melilla. Además de este compañero, se permite á S. M., de tiempo en tiempo, invitar á Palacio á algunos niños de la aristocracia, entre ellos los hijos de los Duques de Alba y Sotomayor.

Come á las siete y se acuesta temprano. Ya en la cama, y á eso de las nueve, recibe siempre la visita de su regía madre, que va á darle con un beso las buenas noches y nunca deja de contemplar dormido al niño y Rey, por quien se ha desvelado, consagrándole todas las ternuras de diez años de viudedad.

EL SANTO DEL REY

La recepción que se celebró el día 23 en Palacio, con motivo del santo de S. M. el Rey, ha sido una de las más brillantes que se han verificado en el regío alcázar durante la Regencia.

Lo numeroso y lo escogido de la concurrencia revelaba bien ostensiblemente la expresión fervorosa de los sentimientos dinásticos del país, de que participaban cuantos militan en los partidos políticos gobernantes, como también las prestigiosas clases sociales que estuvieron representadas en el acto palatino del sábado.

El Ejército, la Armada, los Tribunales de justicia, el profesorado, los institutos científicos y literarios, la nobleza, el cuerpo diplomático, las comunidades religiosas y numerosas comisiones de todos los centros del Estado tuvieron en la recepción una representación lucidísima.

La recepción general dió principio á las dos y cuarto, ofreciendo el espacioso salón del trono un solemne aspecto al penetrar en él SS. MM., acompañadas de numeroso séquito.

Al banquete, que se dió por la noche en el comedor de gala adornado é iluminado espléndidamente, asistieron los Ministros y sus señoras, los Presidentes de las Cámaras, los Capitanes generales, caballeros del Toisón de Oro, dignidades eclesiásticas, autoridades de Madrid, Jefes de Palacio, la alta servidumbre del día y demás clases que tienen asiento en la mesa real, hasta el número de ochenta comensales.

De Puerto Rico.

EL BANQUETE A RIVERO

Nos lo anunció el cable.

El partido incondicional de Puerto Rico, por iniciativa de su jefe y Comité Central—no por el local de Manatí, como nos había hecho suponer un acta que habíamos recibido antes del cablegrama,—obsequió al director de *La Integridad Nacional* con un espléndido banquete.

A él acudió en masa la junta directiva del partido, la prensa del mismo y un número respetable de personas distinguidas de aquella colectividad.

Como en ese acto hubo brindis y declaraciones de mucha actualidad, vamos a reproducir algo de lo que *La Integridad Nacional* escribe reseñando la fiesta, que tuvo lugar en el Gran Hotel Inglaterra:

«La mesa—dice,—adornada con elegante sencillez, ocupaba el centro del comedor.

Los sitios de preferencia fueron designados uno para el jefe del partido, Excmo. Sr. Conde de Laviana, y otro para nuestro director, que tuvo a su derecha al Excmo. Sr. D. Manuel Egozcue.

Al servirse la primera copa de champagne, nuestro queridísimo jefe, Sr. Villar, pronunció un correcto discurso, que fué muy celebrado.

Comenzó manifestando que en cumplimiento de acuerdo unánime tomado por el Comité Central, se ofrecía a nuestro director aquel banquete, como prueba de la estimación y simpatías que hacia él siente todo el partido, añadiendo que el obsequio se hacía extensivo a los demás periodistas incondicionales, porque todos de manera bien gallarda cumplían sus deberes políticos.

Después dijo el orador que, según cable recibido, estaban ya a la firma de S. M. las reformas que deben ser implantadas en esta isla. Con ese motivo recordó que el partido, por compromiso solemne contenido en el último manifiesto, había aceptado esas reformas.

«El partido—continuó el Sr. Villar,—desde el momento en que aceptó esas reformas, las inscribió en el articulado de su credo político; es por tanto completamente inexacto que el partido con cuya jefatura me honro, haya tratado en ocasión alguna de servir de obstáculo a las mismas.

En mis cartas al ilustre jefe del Gobierno y al Ministro de Ultramar siempre consigné que el partido incondicional acababa y acepta las reformas, dejando al buen acuerdo del Gobierno el escoger el momento oportuno de plantearlas.

Hoy declara el Gobierno de S. M. que, suficientemente quebrantada la rebelión de Cuba, ha llegado ese momento.

Van, pues, a implantarse las reformas.

Vengan enhorabuena.

No seremos nosotros quienes entorpezcan en modo alguno su planteamiento.

El partido incondicional sólo aspira y trabaja por el mayor engrandecimiento y prosperidad de esta provincia española.

El partido incondicional, hoy unido y compacto, marchará sin temor alguno, con su lealtad de siempre y la seguridad que le da su limpia historia, por la nueva vía que hoy traza el Gobierno de la Nación (1).

Brindo, señores, por el Rey, por la Reina, por el Presidente del Consejo de Ministros, por el Ministro de Ultramar, que tan sabiamente va resolviendo los más difíciles problemas económicos y políticos; por el General Marín, a cuyo lado incondicionalmente estaré con mi partido, y brindo últimamente por la prensa incondicional, porteaestandarte de nuestras doctrinas, dedicando un recuerdo preferente al inolvidable periodista Pérez Moris, de gloriosa recordación.»

Tal fué, aunque a grandes rasgos reproducido, el discurso pronunciado por el jefe de nuestro gran partido.

Habló después nuestro director, y en síntesis dijo lo siguiente:

«Yo agradezco esta prueba de consideración y cariño con que habéis querido honrar mi modesta personalidad.

Yo agradezco y acepto este espléndido banquete, del cual participo mis dignos compañeros, mis hermanos en la prensa, como también participo de los sinsabores que apareja el diario batallar por los ideales de nuestro partido.

Yo, amigos míos queridísimos, vine a la vida pública por espontáneo impulso, sin sueños encumbramientos ni ulteriores aspiraciones.

Sólo vine a servir a mi partido con lealtad, con toda la efusión de quien tiene encarnados en su ser los ideales que defiende.

Quiero ser siempre el soldado de fila, obediente y sumiso a la voz de sus jefes; porque yo jamás pediré a mi partido otra cosa que paz y progreso para esta tierra querida; unión y fraternidad dentro del partido mismo.

La Integridad se enorgullece de que el partido en que milita marche de frente, cara al sol, sin miedo, que no puede sentirlo su probado civismo; sin vacilaciones, que no cuadran en los que sólo desean el engrandecimiento de Puerto Rico a la sombra del glorioso pabellón de la gran patria española.

Adelante, pues, que el movimiento es ley eterna.

Yo quiero consagrar aquí un cariñoso recuerdo a mi hermano del alma Vicente Balbás.

Yo declaro que sin la sombra protectora del hermano ausente, *La Integridad* se hubiese derribado.

Son los alientos gigantes del prestigioso periodista, del paladín esforzado de nuestra causa, los que mantienen siempre enhiesto el estandarte inmaculado de *La Integridad Nacional*.

Quiero, por tanto, que este honor que hoy me dispensáis, caiga todo entero sobre el director ausente, ya que el director presente no ha hecho sino marchar fácilmente por el camino que la inteligencia y el heroísmo de Balbás abrieron en catorce años de constante lucha por su partido.

Pronto comenzará una nueva etapa en nuestra política.

Los adversarios en ideales vendrán a compar-

tir con vosotros la difícil tarea de administrar la provincia.

Vengan cuando gusten.

Pero antes quiero hacer constar, que durante el lapso de tiempo que los incondicionales administraron el país, lo hicieron con honradez y con lealtad, dignas de todo aplauso.

El partido incondicional, por su propio esfuerzo, solo, completamente solo, ha elevado el crédito de Puerto Rico a envidiable altura; como también han progresado con su auxilio el comercio, la industria y la agricultura.»

Nuestro director terminó, brindando por el Rey, la Reina, el Ministro de Ultramar; por los diputados del partido, y muy especialmente por el Sr. González (D. Enrique); por el General Marín, merecedor de todo aplauso, por el digno jefe y Comité Central del partido y por sus queridos compañeros en la prensa.

Hablaron después, elocuentemente, los señores Egozcue, Cuchi, Arbona, Nava, Fabián, García, Valdivia, Bengoechea y Quintanilla, sintiendo que por falta de espacio nos sea imposible reproducir los hermosos conceptos expresados.

A propuesta del Sr. Egozcue se puso el siguiente telegrama:

«Balbás, diputado.—Madrid.

Reunidos banquete obsequio Rivero, dedicamos cariñoso recuerdo Gobierno, Ministro Ultramar, usted y demás representantes, iniciando protesta simpatías injustos ataques Enrique González. Acta irá correo.

ALEJANDRO VILLAR.»

A propuesta del Sr. Villar se nombró una comisión compuesta de los Sres. Egozcue y Rivero, presidida por el mismo Sr. Villar, que pasase a Santa Catalina a ofrecer sus respetos y a saludar al ilustre General Marín.

A propuesta del Sr. Nava se nombró otra comisión compuesta de los Sres. Fabián, Nava y Crosas, para entregar el ramo que adornaba la mesa a la esposa de nuestro director, encargo que galantemente cumplieron al día siguiente.

Por iniciativa del Sr. Quintanilla fué acuerdo ofrecer a nuestro director, Sr. Rivero, un álbum que contenga las firmas de los hombres que componen el Comité Central y todos los locales de la Isla.

Nuestro director aprecia en su justo valor tan delicadas deferencias.

A propuesta de los Sres. Egozcue y Nava se acordó iniciar una protesta de cariño y de adhesión a favor del Diputado D. Enrique González por los injustos ataques que contra su personalidad se han dirigido recientemente.

Los Sres. Nava, Egozcue y Rivero quedaron nombrados para redactar la correspondiente acta.

A las once de la noche dió fin el banquete, durante el cual reinó la mayor alegría entre todos los concurrentes.

No necesitamos repetirlo.

Agradecemos el acto de anteañocho como se agradece todo lo que es noble y generoso.

No necesitamos hacer ofrecimientos.

Balbás en Madrid y Rivero en Puerto Rico seguirán consagrando, como hasta aquí, todas sus energías, todas sus actividades al servicio de la causa grande y justa que ostenta en su bandera el gran partido incondicionalmente español de Puerto Rico.

Hasta aquí la reseña que hace *La Integridad Nacional*.

El Eco sólo tiene que decir que Rivero es merecedor del cariño que en el partido incondicional se le profesa y que el partido es merecedor a su vez de un periodista como Rivero.

Pronto honrará EL ECO NACIONAL sus columnas con el retrato de este esforzado paladín de la causa española en Puerto Rico.

El Sr. Balbás, nuestro compañero, acepta la parte de honor que le alcanza por las glorias de su compañero queridísimo, su hermano más que amigo, y sustituto en las tareas de *La Integridad Nacional*; pero lo acepta para dedicarlo íntegro al paladín esforzado que hoy, con sus propios merecimientos y con su valer indiscutible, ha levantado el prestigio del diario que dirige a una altura envidiable, que nunca llegó a alcanzar su director propietario.

Nuestro también querido compañero el señor González agradece vivamente la mención que de su nombre se hizo en el banquete y la protesta consignada contra los ataques de mal gusto que un periódico autonomista le dirigiera desde Ponce.

Gracias, amigos.

DESDE CUBA

Impresiones.

Habana 30 Diciembre 1896.

Con la muerte del cabecilla mulato, motivo de justificado regocijo, ha renacido grandemente el espíritu público en esta Isla.

A este suceso, cuya importancia no les ha sido posible ocultar a los rebeldes, a pesar de recurrir a su ingenio (?), apelando a recursos grotescos y difamantes, no ha sucedido ninguno otro notable.

Tiene bastante en cuidado a la opinión el problema de la zafra, que está sobre el tapete, y la urgencia de su solución a nadie se oculta. La Junta de Defensa se preocupa de la cuestión, aguardando ansiosa la llegada del General, para someter a su criterio y aprobación un plan que, según noticias, será muy bien recibido cuando sea conocido por el público.

El digno Gobernador regional, Sr. Porrúa, que tantas simpatías y plácemes se ha captado por su honrada y excelente gestión en su cargo, en estas difíciles circunstancias, y el Excmo. señor Marqués de Apezetegui, cuyas condiciones y pruebas de buen patriota también tiene demostradas y son ya tan conocidas, tienen gran interés en resolver cuestión tan importante, que si bien no es de vida ni de muerte, es un problema por el cual se preocupa toda la opinión, pues alanza a los más grandes intereses, como desde luego se puede comprender.

El espíritu público no ha renacido solamente por los repetidos triunfos de nuestras armas, sino también por la gestión económica del actual Gobierno en esta Isla. El Sr. Fagoaga está mereciendo grandes y desasosonados elogios en el importante puesto que ocupa por parte del elemento sano, y se aproximan grandes resultados que llevarán al ánimo de todos la convicción de que el actual Gobierno está tan interesado en concluir la guerra por medio de las armas, como en consolidar la paz con una excelente gestión económica.

Ha tomado posesión de la gobernación del Banco el ilustrado hombre público Sr. Cassá, del

cuál tan gratos recuerdos se conservan en esta capital, y cuyas primeras medidas en la cuestión de los billetes han salvado las dificultades que se temían, produciendo a la par excelente efecto en el público.

La gestión del Jefe de policía Sr. La Barrera, que no descansa ni un momento para dejar a esta capital limpia por completo de toda clase de gentes de mal vivir, está produciendo saludables efectos, celebrándose todos sus esfuerzos y medidas en pro de la tranquilidad pública, casi del todo garantida.

De necesidad suma era un *tour de force* en este sentido, pues todo el mundo reconoce que era un descaro escandaloso el extremo a que se había llegado en esta capital en punto a criminalidad.

La opinión está unánime en apreciar la *amistad* de nuestros vecinos los yankees, si bien no ha llegado a manifestarse como en la Península el desagrado con que se ha visto la manera de proceder de los americanos en nuestros asuntos de Cuba.

Los enemigos de la tranquilidad hicieron circular el noticia de que se preparaba un recibimiento desagradable al Cónsul norteamericano; pero este pueblo caballeroso é hidalgo, como los que le dieron vida y civilización, proporcionó un solemne mentís a los que demuestran interés por provocar un conflicto que las circunstancias, los sucesos y el tacto de nuestro Gobierno resolverán favorablemente, de acuerdo con lo que exigen nuestra historia, nuestro carácter y nuestro pundonor.

Las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros han respondido una vez más perfectamente al sentimiento popular de esta Isla, y arraigan la absoluta confianza de este pueblo en su prestigioso Gobierno.

Excusado es decir que la reciente intrusión del Sr. Moret no ha producido buen efecto, tanto más cuanto que siempre simpatizan con sus declaraciones los yankees y también los enemigos de la causa nacional.

Ha sido muy sentida aquí la muerte del ilustre ex-ministro Sr. Becerra, quien tanto demostró en diversas ocasiones su cariño a Cuba, evitando con patriótica actitud su separación de la Metrópoli.

Afortunadamente, las cosas han cambiado casi por completo, y los augurios de paz hoy son completamente justificados.

En esta ocasión no puede aplicarse sin mentir la célebre frase de

Todo está igual parece que fué ayer,

pues las columnas están trabajando mucho, aprovechando lo propicio de la temporada, y el curso de las operaciones puede satisfacer al más exigente.

Prueba palpable de que el pueblo cubano está satisfecho de los que con tanta abnegación pelean por su tranquilidad, es la parte manifiesta que toman en todo lo que se refiere a agasajos al Ejército, a éste Ejército que escribe la Historia de España del presente siglo en letras de sangre y oro, haciéndola monumental.

Primero, la Asamblea en el Casino Español para regalar una espada de honor a esa figura militar, admirada por cuantos entienden de asuntos de la guerra y de organización de expediciones y refuerzos, el General Azcárraga; más tarde los frecuentes regalos de distintos pueblos cubanos, de falgines é insignias a los ascendidos al generalato, como Figueroa, Bernal, Hernández de Velasco, Molina y otros; posteriormente la declaración de hijos adoptivos en no pocas poblaciones de muchos jefes militares, y por último, la fiesta de Punta Brava en honor de los vencedores de Maceo, fiesta que difícilmente se borrará de la memoria de cuantos estuvimos presentes.

La colonia gallega que, interpretando los sentimientos nacionales, llevó a cabo uno de los más grandes honores hechos a batallón alguno, y con toda esplendidez, se cubrió de gloria, mereciendo las enhorabuena y felicitaciones más caudurosas.

El teniente coronel Cirujeda, visiblemente emocionado y agradecido, contestó conmovido a las frases del Sr. Lozano, del Centro Gallego, transmitiendo tan cariñosa manifestación a sus oficiales y soldados, que sintetizaban el sufrido y siempre heroico Ejército español y que representaban dignamente los esfuerzos y deseos de la madre Patria.

—La verdad—dijo,—que con soldados como los míos se va a todas partes y se alcanzan todas las victorias.

Y—añadió—como ellos son todos los soldados españoles.»

En nombre de EL ECO NACIONAL saludé y abracé a aquellos valientes, honra y prez de las armas españolas.

De literatura y artes poco puede decirse, como no sea del movimiento teatral, sin duda a causa de las actuales circunstancias.

Prueba palpante de que se recobra la tranquilidad perdida es la temporada en Tacon de la notable compañía a cuyo frente figura la reputada actriz Sara Tubau y cuya dirección corre a cargo del celebrado escritor Ceferino Palencia.

La noche del debut, el aspecto del no sin razón tercer teatro del mundo, era brillantísimo, por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de dicho teatro. Ni un sólo palco, ni una butaca estaba sin ocupar por la selecta sociedad habanera.

Las demás funciones también se han visto sumamente concurridas y cada día va arraigándose más el entusiasmo del público por dicha insigne y celebrada artista.

También la compañía de zarzuela del Sr. Navarro, en Pairet, con las Duatto, Senta y Navarro Rovira y otros, así como la de zarzuela también, en Albisu, con las celebradas Rusquilla y Concha Martínez, alcanzan óptimos frutos y no escasos aplausos del numeroso público que acude a dichos teatros.

Además, Irijoa y Alhambra hacen buena campaña.

Para terminar. Se nota con gran satisfacción el grandioso movimiento de carga que obtienen estos días nuestros ferrocarriles, especialmente el llamado del Oeste, ó sea el que conduce a la provincia de Pinar del Río. —SALVADOR TORRA.

El decreto de indulto.

El día del santo de S. M. el Rey publicó la *Gaceta* el anunciado Decreto de indulto.

Diffiere de lo que se había dicho, porque no alcanza a ningún proceso en que no haya recaído sentencia firme.

En este concepto quedan excluidas del indulto todas las causas contra periódicos incoadas a principios de año; así la del Sr. Reparaz como

las demás. Resulta excluido también el caso del Sr. Marqués de Cabriñana, por haberse interpuesto recurso.

He aquí el articulado:

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de multas, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, sin más excepción que los que hayan sido sentenciados con arreglo a las Leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los artículos anteriores son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme ó que la pronunciada fuera de las que puedan tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que contra ella procedan, sin más excepción que lo que dispone el art. 3.º de la Ley de 18 de Junio de 1870.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados por más de un delito en la última sentencia.

Quinta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que duren en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente Decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este Decreto a los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este Decreto los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, paricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que sólo se persiguen a instancia de parte, y cuya pena no se remite por el perdón del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida en el presente Decreto a los reos de delitos que tengan por objeto excitar contra la disciplina del Ejército y Armada ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado.

Art. 8.º Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo los Ministerios respectivos con la mayor brevedad posible relación nominal de los reos a quienes haya sido aplicado, expresando el tiempo de la condena que se hubiese cumplido en cada caso y el que, hecha la rebaja, restase por cumplir al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los Tribunales y Jueces para la ejecución de este Decreto.

Art. 10.º El indulto concedido por este Decreto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este Decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezcan en su ejecución.

Dado en Palacio a 22 de Enero de 1897.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Un buen funcionario.

Por nuestro número anterior se han enterado ya nuestros lectores del nombramiento de Secretario del Gobierno general de Puerto Rico, recaído en la persona de nuestro excelente amigo D. Tomás Alonso Zavalá.

Cargo de confianza al fin el que va a ocupar nuestro expresado amigo, de cuyas dotes responden la larga práctica que como empleado tiene y además sus especialísimas condiciones ya demostradas, tenía que ser ese nombramiento pedido por el General Marín, y lo ha sido en efecto con gran interés, según hemos podido informarnos.

En el correo del 10 de Febrero embarcará para la pequeña antilla el nuevo Secretario del Gobierno general, lo que con gusto anunciamos en el presente número, deseando desde luego al estimado amigo un feliz viaje, ya que acierto no nos es lícito desear a quien por modo tan elocuente tiene demostradas sus aptitudes.

EL MANIFIESTO CARLISTA

Ha aparecido ya, suscrito por el Marqués de Cerralbo.

Es un documento notable; pero llamado, en opinión de gentes peritas, a producir poca sensación, a pesar de las difíciles circunstancias actuales.

El manifiesto contiene el pensamiento del carlismo sobre las cuestiones más palpitantes y constituye la exposición doctrinal más completa que se ha hecho hasta hoy del citado partido, abarcando las relaciones de la Monarquía y del Consejo Real, la constitución y facultades de las Cortes, los principios regionalistas y forales y el criterio de los tradicionalistas acerca de la unidad nacional y la garantía jurídica para la gobernación del Estado.

Trata además, en sección aparte, de la organización política y administrativa y de las cuestiones de la Hacienda, el Ejército, la Marina, el régimen colonial y la cuestión social.

A ésta la divide en dos partes: la cuestión obrera y agraria y la cuestión de la enseñanza.

El manifiesto concluye con una síntesis acerca de la actitud presente de los carlistas, que lo sacrfican todo, dicen, ante los intereses de la Patria, pero haciendo constar que están poco dispuestos a tolerar sin enérgica protesta que se sacrifique el interés nacional para favorecer otros intereses bastardos.

En el manifiesto se tratan otras cuestiones relativas al procedimiento y vida interior del carlismo.

Más que una bandera de guerra, parece un recuerdo de programa para formar prosélitos. Nos proponíamos reproducir, por lo menos, la parte del documento que se refiere a las colonias; pero todo él ha sido denunciado y no queremos incurrir a sabiendas en sanción penal.

Las dos campañas.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias de Cuba y Filipinas.

En los telegramas oficiales recibidos en toda la decena anterior se da cuenta de varios encuentros favorables para nuestras armas.

La actividad desplegada en las operaciones por los Generales Weyler y Polavieja es indicio de que se disponen a dar un gran impulso a las campañas, siendo de esperar que el resultado corresponda a los planes de aquellos dos ilustres Generales.

El asalto al tren de Regla, cerca de la Habana, y la voladura de los cañoneros *Continela* y *Relámpago* en el río Cauto, son, aunque sucesos desgraciados, meros accidentes de la guerra que, después de todo, no tienen influencia decisiva ni afectan gran cosa a la marcha de un plan de campaña.

El General Weyler comunica al Gobierno sus propias impresiones, que son todo lo satisfactorias que podía esperarse, pues resulta que en las provincias de la Habana y Matanzas sólo quedan pequeños grupos de insurrectos, fáciles de destruir mediante una persecución activa.

A juicio del General Weyler, las provincias de la Habana y Matanzas pueden considerarse pacificadas. El hecho de empezar a moler los ingenios demuestra que en aquella parte de la Isla empieza a restablecerse la normalidad, como ocurre en Pinar del Río.

Todas estas noticias suponemos que han de ser recibidas con júbilo por el país, pues vienen a robustecer las grandes esperanzas que desde hace algún tiempo se alimentan.

Es indudable que el porvenir se aclara rápidamente, y que no está muy lejana la hora de que terminen las amarguras que la guerra proporciona a España.

En cuanto a Filipinas, toda la atención está pendiente del ataque á Cavite, que ha de ser un hecho extraordinario, á juzgar por todos los preparativos que se hacen.

España tiene plena confianza en el General Polavieja.

CAMPAÑA DE FILIPINAS

Han entrado en Manila, desfilando por delante del palacio de Malacañán, los soldados últimamente llegados de la Península.

Detrás de ellos desfilaron 531 voluntarios visayos, perfectamente uniformados y armados.

Todos fueron objeto de grandes aclamaciones por parte del público.

Los voluntarios visayos gritaban con entusiasmo:

¡Vivan las Filipinas por España! ¡Mueran los tagalos insurrectos!

El General Polavieja, que presenciaba el desfile, fué objeto también de grandes ovaciones.

Comunican oficialmente a la capital de la Pampanga que 3,000 indígenas quieren alistarse como voluntarios.

Este deseo viene acompañado de fervientes demostraciones de españolismo de muchos pueblos de aquella provincia.

En poco tiempo se ha modificado esencialmente el aspecto de la capital. Lo que antes era desconfianza y temor se ha trocado en esperanza y alegría.

El efecto de las disposiciones del General Polavieja, cuya eficacia ha sido demostrada por los hechos, reanima a los tímidos y conforta a los animosos.

Las fondas de Manila están llenas de Jefes y oficiales.

Los vecinos se han ofrecido a alojar gratuitamente a 200 Jefes y oficiales.

Esperanse de un momento a otro noticias de gran satisfacción para la patria.

En la provincia de Morong hay completa tranquilidad.

En la de Batangas se señalan combates sin importancia de partidas pequeñas contra los puestos de escasa guarnición.

En la provincia de Bataan han sido destruidas y diseminadas las partidas numerosas, y los grupos rebeldes que permanecen en el campo rehuyen el combate y no se atreven a aproximarse a los poblados en que hay tropas.

Los puestos de la Guardia civil de las provincias de Tarlac, Pampanga y Nueva Ecija han vuelto a los puntos á que corresponden, sin lo de advertir que los habían abandonado desde hace tres meses.

Este detalle prueba mejor que otro alguno cómo ha renacido la tranquilidad en aquellas provincias donde hasta ahora los rebeldes campaban por sus respetos.

En la provincia de Bulacan continúan las operaciones con gran actividad.

En los montes de San Mateo, en Novaliches y en San José, donde los cabecillas Llanera y Gináldex conservan bastante fuerza, será más difícil batir al enemigo, porque éste cuando se ve perdido se refugia en la cordillera que separa a las provincias de Bulacan y de la Infanta.

En Bulacan ha sido pasado por las armas el titulado generalísimo Eusebio, después de instruido consejo de guerra

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

rismo, cuyo objeto es quitar todo carácter político a las pequeñas partidas de los *tulisanes* (ladrones) que merodean en las fincas y caminos.

El Capitán general ha ordenado que se establezcan hospitales militares y parques en Baylayán.

Este punto será otra base de las operaciones contra Cavite.

Los cabecillas que están al frente de los rebeldes de Cavite inculcan a éstos la conveniencia de proceder a la sementera.

Con este ardid esperan los cabecillas contener las presentaciones a las autoridades, por el amor que siente el indígena filipino al terreno labrado por él.

Añaden los cabecillas que el bando de indulto de Polavieja es una añagaza de los españoles con objeto de coger a mansalva a los incautos que crean en él.

No obstante eso, las presentaciones a indulto aumentan de continuo, y la mayor parte de los presentados protestan de que ni aun para el perdón se les considere como rebeldes, pues ellos han respetado siempre a España, siendo víctimas de la violencia de los insurrectos.

Se sabe de modo indudable que los rebeldes de Cavite tuvieron 400 heridos en el ataque frustrado de Taguig.

Ha habido noticia de esta cifra porque la escasez de medicinas les obligó a mandar a Manila un propio.

Este fué detenido y se le encontraron las recetas que llevaba para las boticas de Manila, y él fué quien puso en conocimiento de la autoridad el número de heridos de que hablamos.

Los detalles que comunicó acerca de las obras de defensa de los rebeldes y número de éstos, confirma que las operaciones sobre Cavite ofrecen serias dificultades, y realizadas con éxito serán de inmensa trascendencia.

Apenas llegados los voluntarios de Ilo-Ilo, fueron objeto de tanteo por parte de los laborantes de Manila.

Un espía de los rebeldes que logró mezclarse entre ellos para instigarlos a la deserción con armas, fué detenido y apaleado por estos leales hijos de España.

Al espía detenido se le formó inmediatamente Consejo de guerra sumarísimo.

La inglesa viuda de Rizal, de que tienen conocimiento los lectores, ha abandonado a Manila.

Pocos días después del fusilamiento de su marido se quitó el traje europeo que hasta entonces había vestido, y poniéndose uno como el que usan las filipinas, se marchó a Imús, foco de la rebelión, donde, según las últimas noticias, se encuentra exaltando a las masas y concitándolas contra España.

Los refuerzos últimamente llegados en perfecto estado de salud en la *Isla de Luzón* han empezado a ejercitarse en el tiro al blanco antes de salir a operaciones.

Los soldados muestran joviales y entusiastas, siendo objeto de merecidas y afectuosas expresiones de cariño. Trabajan mucho y su instrucción militar progresa con rapidez increíble.

Veniase notando que el frecuente tráfico que de orilla a orilla de la laguna de Bay sosteniase, daba lugar a que muchos laborantes engrosaran al enemigo.

Este tráfico se hacía con gran facilidad en bancas y cascos, lo mismo dentro de la laguna que en el río Pasig.

Para evitar que a la sombra de este tráfico pudiese aumentar el contingente rebelde, el capitán del puerto de Taguig ha prohibido que pueda cruzarse la laguna de otro modo que por vapores.

Ejérciese activa y constante vigilancia.

El ataque a Cavite se realizará pronto.

En Cavite ha sido cogido a uno de los rebeldes prisioneros un manifiesto sedicioso escrito en tagalo.

En él se citaba a los indígenas para las grandes fiestas que los rebeldes pensaban celebrar en San Francisco de Malabón y en honor a su patrono.

Durante las fiestas se celebrará también una gran asamblea con objeto de organizar en ella medios para seguir resistiendo contra España.

Pirman este manifiesto el presidente del Consejo, Mariano Alvarez, y el capitán municipal de los rebeldes, Yons.

El manifiesto está impreso en una pequeña imprenta de que disponen los rebeldes de Cavite.

En el Consejo de guerra reunido para ver la causa instruida contra el sargento de Carabineros Marcelo Santos y seis consortes, por delito de rebeldía, ha pedido el Fiscal pena de muerte para los siete.

En una de las declaraciones prestadas en este proceso, uno de los reos ha declarado que conoce la clave de que se valían los afiliados del Katipunan.

Ha dicho que en los escritos de la Asociación no se emplea nunca la letra c, porque las palabras *católico* y *castila* empiezan con ella.

No se conoce aún la sentencia, pero se presume por la gravedad del delito.

En una orden del día que se ha publicado en Manila se dan las gracias a los voluntarios visayos por la patriótica conducta observada por ellos entregando al espía de que hemos hablado antes.

Sigue trabajándose con actividad extraordinaria para aumentar los aprestos militares conducentes al ataque a Cavite.

La principal dificultad nace de los medios de transporte. Faltan en absoluto caminos, y los puentes no tienen resistencia bastante para soportar el paso de la artillería.

Están terminadas las balsas en que ha de ser transportado todo el material de guerra, incluyendo los cañones y las provisiones de parque.

Las fuerzas dispersas y que se ocupaban en perseguir a las pequeñas partidas van reconcentrándose en la línea de Tanauan.

Las compañías llegadas del campo rebelde dicen que los insurrectos de Cavite se aprestan a la defensa muy animados y con la confianza de vencerlos. Son 60.000.

Siete mil de ellos tienen armas de fuego. Todos trabajan con verdadero frenesí para aumentar las defensas de Cavite.

Han destruido los puentes y han llenado de trincheras los frentes de la costa.

También construyen trincheras en el interior. Detrás de éstas han colocado pedreros para hacerlos estallar al pasar las tropas españolas.

Tienen en Imús un hospital militar, la tesorería, fábrica de pólvora y fundición de latancas, cañoncitos de bronce y balas para la artillería.

Dirigen esta fábrica dos chinos, trabajando a sus órdenes 10 desertores de la maestranza de artillería de Cavite, que se llevaron al fugarse los tubos de reforzar cañones.

En Malabón han establecido los insurrectos un

gran depósito de salitre y tienen fábrica de pólvora, así como talleres de recomposición de armas.

Dirige estos talleres un español-filipino llamado Pedro Camús.

Como ya se sabe, la defensa general de Cavite y el mando supremo de las tropas rebeldes corresponde al titulado generalísimo Emilio Aguinaldo.

En la organización de la resistencia le ayuda el teniente Estrella, desertor de la Guardia civil. Las defensas se han construido bajo la dirección de un ingeniero filipino que ha hecho sus estudios en Bélgica.

Acaba de saberse que el filibustero Doroteo Cortés ha llegado a Hong Kong, después de haber permanecido algún tiempo en los Estados Unidos y de avistarse con la junta revolucionaria cubana.

Por noticias del mismo origen comunicadas desde Hong-Kong se sabe que los rebeldes han hecho un contrato con una fábrica belga para que les facilite 30.000 fusiles, pagando al contado la primera remesa, que ya está en camino.

Un vapor de la Compañía de Tabacos y un cañonero vigilan las costas del Pacífico para evitar el alijo de estas armas.

Se ha celebrado un nuevo consejo de guerra, compareciendo ante él 13 acusados. Entre ellos se encuentran el famoso encuadrador Aguedo del Rosario, que era el Ministro de la Gobernación del Gobierno revolucionario de Filipinas; los escribientes de las oficinas de Marina, Pacheco y Plata, titulados Ministros de Hacienda y Guerra; Bricio Pantasi, empleado en un juzgado municipal de Quiapo y titulado Ministro de Justicia.

Los otros procesados que comparecen también ante el tribunal son consejeros del *Katipunan*.

Los ministros citados son gente vulgar, sin talento alguno y desprovistos de toda especie de méritos, hasta el punto de resultar inexplicable su encumbramiento, siquiera sea un Gobierno imaginario.

Sus declaraciones no revelan nada nuevo. Repiten hechos y detalles ya conocidos por las declaraciones de anteriores reos.

Únicamente tiene interés lo que manifiesta Aguedo del Rosario. Este confirma que los organizadores de la rebelión tenían convenios con el Gobierno del Japón.

Añade que los conjurados, al ser descubiertos, se alzaron en armas con el único objeto de conservar vivo el espíritu filibustero, llevando las partidas a los montes, donde sería difícil darlas caza, y haciendo que el país permaneciese largo tiempo con la excitación consiguiente hasta buscar mayores medios de resistencia.

Manifiesta que le ha sorprendido que la rebelión tomase tantos vuelos, y dice que esto sólo se debe a la falta de energía de la autoridad en los primeros momentos.

Bricio Pantasi dice que vinieron del Japón tres remesas de armas. Dos de ellas llegaron a la aduana de Manila como mercancías, y varios empleados de Rojas, de acuerdo con algunos funcionarios secundarios de la aduana, las sacaron de noche, poniéndolas en circulación.

La tercera remesa se componía de mil fusiles y se alijó en la playa de Binacayan.

El fiscal pide la pena de muerte para once reos.

Pacheco, Pantasi y otros que se acogieron a indulto escapan de la severidad de la ley.

Aguedo del Rosario ha ayudado mucho a la instrucción del proceso.

A la vista de éste han asistido muy pocos espectadores.

Terminada la acusación, los reos hablan, haciendo protestas de españolismo y solicitando la clemencia del tribunal.

Consejo de Ministros.

En la última semana celebró el Gobierno dos Consejos de Ministros: el miércoles en la Presidencia, preparatorio del que presidió al día siguiente en Palacio S. M. la Reina.

En este Consejo, reducido, como de costumbre, salvo muy contadas excepciones, al discurso sobre política exterior é interior del jefe del Gabinete, el señor Cánovas se ocupó de las campañas de Cuba y Filipinas, manifestando que estaba a punto de llegar, si es que no lo había verificado ya, al Archipiélago el resto de los refuerzos, cuyo arribo a Manila espera el General Polavieja para proceder inmediatamente al ataque de los insurrectos fortificados en la provincia de Cavite, dando así el golpe decisivo a la rebelión.

Por las obras de defensa que han organizado los rebeldes en dicha provincia y por el número considerable de los que las defienden, en su mayoría bien armados, se espera un combate tremendo si la resistencia del enemigo corresponde a la acción formidable del ataque.

Respecto a la campaña de Cuba, el Sr. Cánovas fué el rápido decrecimiento de la insurrección y aun su completa derrota a las operaciones que está dirigiendo al presente el General Weyler.

Como muestra de que la insurrección decae, de que el enemigo está verdaderamente quebrantado, señaló el hecho de que en varias comarcas de la isla se está verificando la zafra sin entorpecimientos.

Los sucesos del río Cauto y del asalto del tren de Regla a Guanabacoa, los consideró D. Antonio Cánovas como meros accidentes de la guerra, sin que hayan revestido la importancia que la crítica sistemática y enconada de algunos periódicos les ha atribuido.

Cree el Sr. Cánovas que ni la guerra de Cuba ni la de Filipinas habrán de exigir el envío de nuevos refuerzos.

En cuanto a recursos metálicos, el Gobierno cree que dispone de cuantos pueda necesitar.

No está agotado el empréstito de los cuatrocientos millones; queda para utilizar la operación de billetes hipotecarios de Cuba; no se ha hecho uso de lo que pueda producir el nuevo contrato sobre las minas de Almadén, y, por último, el empréstito mismo de los cuatrocientos millones ha dejado al Banco de España en situación bastante desahogada para satisfacer cualquier necesidad del Tesoro.

En este punto, el Gobierno cree no pasar apuros.

En cuanto a las reformas de Cuba, según *El Liberal*, se acerca el momento en que se conozca de una manera oficial la última palabra del Gobierno.

«No ha terminado el Sr. Cánovas del Castillo la redacción del Decreto de la Presidencia que ha de fijar todo el alcance del nuevo régimen político y administrativo que se llevará a la grande Antilla.

El Gobierno tiene resuelto publicarla en la *Gaceta* a últimos del corriente mes o lo más tardar en los primeros días de Febrero, y no será extraño que antes conferencie el Sr. Cánovas del Castillo con el señor Marqués de Azpeyeta, que, procedente de Cuba, llegará a la Península a mediados de la semana próxima.

Según declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, la aplicación de las reformas en la *Gaceta* no obligará a su inmediato planteamiento.

La aplicación de las nuevas disposiciones dependerá del curso de la guerra.

Albacete.

En el pueblo de Villarrubia ha habido un motín a causa de la detención de un sujeto por lesiones graves.

El pueblo pidió su excarcelación, la separación del secretario, la del médico, y amenazaba con incendiar la casa Ayuntamiento, donde está el Juzgado municipal, si no se destruían las actuaciones practicadas contra el detenido.

Consiguieron poner en libertad al indicado sujeto, pues las autoridades no pudieron resistir ante tales amenazas.

El orden se restableció con la llegada de fuerzas de la Guardia civil.

El Juzgado instruye diligencias.

Avila.

Ha fallecido el virtuoso Obispo de esta diócesis, Sr. Blanc y Barón.

Su cadáver ha sido embalsamado y expuesto durante tres días en la iglesia de Santo Tomás.

Ha sido enterrado en la Catedral.

El Excmo. Sr. D. José María Blanc y Barón era uno de los prelados más jóvenes y más modernos de la Iglesia española.

Canónigo de Zaragoza primero, y de Valladolid después, fué exaltado no hace mucho tiempo a la silla episcopal de Avila, que rigió hasta su muerte con singular acierto.

Era el Sr. Blanc y Barón persona de ilustración nada común, y muy piadosa y caritativa.

El Cardenal Sr. Cascajares, de quien el finado había sido familiar, profesábale gran estimación y amistad, de la cual le ha dado pru-bas inequívocas, pues durante los últimos días no se apartó ni un solo instante del lecho en que estaba postrado el ilustre enfermo.

La ciudad de Avila llora en estos momentos la pérdida del Sr. Blanc y Barón, que en poco tiempo se había captado con sus virtudes el respeto y cariño de sus hijos espirituales.

Barcelona.

Removiéndose tierras en el campo de Gracot, en Gracia, se encontraron dos bombas de hierro de 18 centímetros de alto por 16 de ancho, cargadas de dinamita y provistas de una mecha de 10 centímetros de largo.

El aspecto de las bombas y la circunstancia de estar fresca la dinamita demuestra que han sido cargadas recientemente.

Estaban enterradas a poca profundidad, como si hubiese el propósito de utilizarlas, sacándolas sin trabajo del escondite.

Avisado el Juzgado del suceso, reconoció el lugar, ordenando que las bombas fuesen llevadas a las Casas Consistoriales.

Ante el juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo del hallazgo de ocho bombas en la cercana villa de Gracia, han prestado declaración tres individuos que se supone complicados en este hecho criminal, así como la esposa del anarquista Villarrubias.

Este se halla en Ceuta sufriendo condena, y el hijo de ambos, procesado con motivo del atentado de la calle de los Cambios.

El Juzgado ocupó a dicha mujer un libro donde se indica la manera de fabricar dinamita y confeccionar explosivos, escrito por el expresado Villarrubias.

Créese que quedarán detenidos los testigos de quienes al principio hablamos.

Córdoba.

La Guardia civil ha descubierto a los autores del crimen de Belalcázar, donde se encontró un hombre muerto a hachazos.

Aparecen responsables tres vecinos de la villa de Hinojosa.

Los criminales hallanse en la cárcel a disposición del Juzgado.

Recibiese nuevas noticias de tumultos en diferentes pueblos de la provincia.

Numerosos vecinos de La Carlota han asaltado una posesión, habiéndose visto precisada a intervenir la Guardia civil.

Coruña.

Ha sido nombrado Alcalde del Ferrol D. Pablo Benítez, afiliado al partido conservador.

—Merced a la actividad con que se llevan las obras del acorazado *Cardenal Jiménez de Cisneros*, se cree probable que la botadura de dicho buque pueda efectuarse antes del mes de Marzo.

Actualmente trabajan en él 650 hombres.

—El Capitán general de este Apostadero, D. Alejandro Arias Salgado, obsequió el día 23, santo de Su Majestad el Rey, en el palacio de la Capitanía general a los comandantes del crucero y de los torpederos rusos que están anclados en el puerto.

Asistieron al acto el Comandante de Marina, Capitán de fragata Sr. Morgado; Cónsul de Rusia, D. Joaquín Jofre; Comandante de la fragata *Almansa*, D. José Ruado, y otros.

Están muy adelantados los trabajos para el lanzamiento, que se verificará este mes, del aviso-torpedo *Marqués de la Victoria*, que se construye en los astilleros de Vila y Compañía, de la Grafta.

También está adelantado el otro aviso *Don Alvaro de Bazán*.

Granada.

Varios sujetos que bebían en una taberna ahorraron a otro, y luego dijeron que se había suicidado. Pero, practicadas diligencias por el Juez de instrucción de Orgiva, se descubrió la verdad del hecho.

Los autores del asesinato están en la cárcel convictos y confesos.

—Ha sido escalada la administración de consumos de Santafé.

Los ladrones entraron abriendo un boquete en la medianería de otra casa, y robaron 400 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

En cartas recibidas de Puerto Rico se nos pregunta si es cierto que el General Marín va a ser trasladado a Cuba.

Este rumor debe ser de origen laborante, y no hay para qué decir que está totalmente desprovisto de fundamento.

El viernes último firmó S. M. la Reina dos decretos de Ultramar, concediendo honores de Jefe de Administración a D. Luis González y Fernández, y a D. Gabriel Castille y Labajo.

El periódico *La República Francesa* hace constar que las insurrecciones de Cuba y Filipinas decrecen rápidamente y que este hecho constituye legítima recompensa a los sacrificios, virilidad y patriotismo de la Nación española, añadiendo el mencionado periódico que el éxito material debe completarse con la victoria moral que una política liberal puede conseguir.

El periódico *New-York Herald* da la noticia de que Carlos Roloff, el conocido agitador cubano y ministro de la Guerra en el llamado gobierno de los insurrectos, que se hallaba en libertad provisional, ha sido detenido nuevamente por hallarse preparado una nueva expedición filibustera.

La Guardia civil ha capturado a los malhechores.

—La Guardia civil ha descubierto en una posada de Albuñol una fábrica de moneda falsa, que ya había hecho circular por varios pueblos de la Alpujarra muchas piezas de dos pesetas.

Detenido un sujeto por infundir sospechas, ha hecho declaraciones referentes a otra falsificación de billetes del Banco de España.

Guipúzcoa.

Encontrándose en alta mar el vapor *Fernández Sanz*, que hacía la travesía desde Pasajes a Santander, se sublevaron ocho jóvenes que iban a bordo.

El Capitán del barco dirigió el mismo a Guetaria, y allí hizo entrega a las autoridades de los ocho jóvenes, para que se instruya el correspondiente proceso.

Parece que dichos jóvenes se dirigían a Santander con objeto de embarcar para Cuba.

A bordo del *Fernández Sanz* se embriagaron, habiendo dado algunos golpes al maquinista y amenazaron además al Capitán exigiéndole que los condujera a Francia para desembarcar allí.

El vapor hizo una maniobra, y desde frente a Lequeitio retrocedió hacia Guetaria.

Correa de la costa, y sin que se apercebieran los sublevados, se echó un bote al agua con algunos de la tripulación, quienes dieron aviso de lo que pasaba.

Inmediatamente salió la escampavía *Guipúzcoa*, que ayudando a la tripulación del vapor, pudo reducir a prisión a los sublevados.

La tripulación del vapor se vió muy comprometida, porque no llevaba armas, mientras que los sublevados las tenían y con ellas proferían las amenazas.

El Comandante de marina de este puerto, ha marchado a Guetaria.

—Ha fallecido en Orio el famoso pelotari Pedrés.

—Han ingresado en la cárcel tres anarquistas expulsados de Francia.

En Zarauz se ha declarado un violento incendio en la casa propiedad del Duque de Aliaga, situada en la calle Mayor.

Las pérdidas ascienden a unas 25.000 pesetas.

Se ignoran las causas que han producido el fuego.

El Juzgado ha instruido las primeras diligencias sumarias.

Málaga.

El Alcalde accidental, D. Francisco Carcer, ha ordenado les sean entregadas a los deportados cubanos que se hallan alojados en el establecimiento penal de esta capital ropas de abrigo y mantas, a fin de que puedan resguardarse del frío.

Ha dispuesto al propio tiempo dicha autoridad local que se extremen los cuidados con los enfermos. Estas disposiciones son muy aplaudidas por la opinión, porque se hallan conformes con los sentimientos humanitarios é hidalgos del pueblo español.

—Se activan las gestiones para celebrar brillantemente el Centenario de Estévez Calderón.

Ha sido detenido el autor del horrible crimen perpetrado en Antequera por un sujeto de malos antecedentes conocido por el *Bacalero*.

Ha declarado su delito. Dice que el día 12 de madrugada se dirigió al caserío de Valdeurraza, y que al romper el día el casero abrió la puerta.

Añade que al verle éste, se internó en la casa, por comprender que había de acometerle. El *Bacalero* entró detrás, y en el momento en que el casero cogía una escopeta, él le acometió, dándole una puñalada y disparándole luego un tiro en la cabeza con la mencionada arma de fuego.

La mujer del casero, que estaba acostada, salió al oír el ruido del disparo, siendo acometida por el *Bacalero* con el puñal que llevaba a la cintura, además de la navaja con que había herido al marido de la joven.

El malhechor, después de pincharla, la condujo a la cama, donde le dió un corte en el cuello, degollándola.

Se supone que antes de abandonar la casa donde cometió el doble crimen, el *Bacalero* arregló la cama con objeto de hacer desaparecer todo indicio de lucha.

Mallorca.

El pueblo palmesano ha tributado una cariñosa manifestación de duelo al cadáver del Marqués de la Cenia, cuyos restos han sido trasladados al panteón de familia.

Al entierro asistió nutrida representación de todas las clases sociales.

Sobre el féretro se colocaron multitud de coronas de los amigos del finado, Circulo Conservador y otros.

El nombre del Marqués de la Cenia va unido a todos los progresos de la isla en los últimos diez años.

Murcia.

Telegrafían de Murcia que el Obispo de Sigüenza, el ilustre murciano D. José María Caparrós, que llegó a dicha capital hace pocos días para atender a la convalecencia de una grave enfermedad, ha sufrido un retroceso en su dolencia.

Hospedado en el convento de la Virgen de la Luz, a una legua de Murcia.

El retroceso experimentado por el ilustre enfermo es grave, y se le han administrado los últimos Sacramentos.

Han acudido a la cabecera del enfermo los Canónigos, el Obispo de Murcia y personas distinguidas. Las noticias llegadas a última hora dan como desesperado el estado del Obispo de Sigüenza.

—El *Eco de Cartagena* excita a los periódicos madrileños a que le secunden en una petición justísima.

Los Oficiales de la Armada que sirven en Filipinas comienzan a sufrir un descuento de 41 por 100, en

razón de giro, para enviar las asignaciones señaladas a sus familias. Algunos han suspendido el envío, esperando que los giros bajen. Otros soportan aquella enorme reducción de sueldo, pero a costa de grandes privaciones.

Como esta cuestión está bien resuelta en los Cuernos del Ejército, *El Eco de Cartagena* pide al Ministro de Marina, y lo mismo hemos de hacer nosotros, que estudie la manera de aplicar a los Oficiales de la Armada el sistema adoptado para sus compañeros de las fuerzas de tierra.

Oviedo.

Se han fugado de la cárcel de Oviedo nueve presos, uno de ellos condenado a pena de muerte, dos a cadena perpetua y los restantes a catorce y dieciséis años de presidio.

Les fué facilitada la fuga por el vigilante, compañero de ellos, rompiendo con una palanqueta el candado de la sala donde se hallaban, y maniataron y amordazaron a dos empleados, apoderándose de las llaves y saliendo por la puerta principal. Para no dejar huellas de las pisadas, se pusieron en las suelas del calzado trozos de manta.

Créese que se dirigieron a Gijón, pues dejaron en el camino algún rastro.

Nueve parejas de la Guardia civil salieron en persecución de los fugados.

El hecho ha causado profunda sensación en esta ciudad.

Santander.

Según la prensa de Roma, la Rosa de Oro correspondiente a este año la destina Su Santidad el Papa León XIII a la Archiduquesa María Teresa de Austria, esposa del Duque Felipe, Príncipe heredero del Reino de Wurtemberg, y de la rama católica. La Archiduquesa nació en Viena en 1845 y es hija del archiduque Alberto, Duque de Teschen y de Hildegarda, Princesa de Baviera.

La Rosa de Oro será consagrada por el Padre Santo en la misa que celebre el cuarto domingo de Cuarema.

La prensa inglesa consagra atención preferente al estado sanitario de la India inglesa. Son aterradoras las proporciones que en Bombay y en Cárnaur han alcanzado la peste bubónica.

Los atacados caen muertos en las calles y ofrece grandes dificultades la recogida y enterramiento de los cadáveres.

La miseria y el terror que reinan entre aquellos habitantes es inenarrable.

Créese que Italia es la nación europea más amenazada de contagio. En Sicilia y Nápoles hay verdadera alarma.

En Venecia va a celebrarse una conferencia sanitaria internacional al objeto de acordar las disposiciones que se crean más eficaces para defender a Europa del contagio.

El Consejo imperial de Alemania prepara energéticas resoluciones.

El profesor Haff Kine, de Bombay, ha descubierto una vacuna preventiva contra la peste bubónica, en cuya eficacia tiene absoluta confianza.

Parce que las noticias que han circulado por Navarra acerca de un próximo levantamiento carlista, han repercutido en otros puntos. Dícese que en Alcañiz se habla en el mismo sentido entre los partidarios de D. Carlos; pero nosotros creemos que serán muy escasas las personas que sepan a ciencia cierta para qué día habrán de ponerse aquéllos en movimiento, en el supuesto de que exista semejante propósito.

Leemos en *La Bandera Española*, de Caracas: «La colonia española en la República dominicana, adhiriéndose al pensamiento de suscribir fondos para regalar una escuadra a la madre patria, ha constituido una junta patriótica con el objeto antes indicado.

Al efecto, se nombró una directiva, redactando el reglamento para la Asociación española, y se inició la suscripción, que dio por resultado la suma de 135 pesos, y además de 151,50 centavos, como cuota mensual ofrecida por varios compatriotas. Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

«Que se hiciera llegar a conocimiento del excelentísimo señor General Weyler el profundo respeto y la admiración de la colonia, por los grandes y valiosos servicios que presta a la patria, y que su nombre ilustre, aclamado por los españoles todos, no puede

sufrir desdoro por las continuas procaecidades de los separatistas.

Que en nombre de todos los españoles se enviara un entusiasta saludo a los valientes que en Cuba pelean por la integridad de la patria, y también se aplaudió la proposición.

Respondiendo a los fines de su instituto, ha visitado el Sr. Vicié al jefe del Gobierno el deseo de la Asociación de que en el indulto general con que se celebrará el santo de S. M. el Rey fuese comprendido el redactor del *Heraldo* D. Gonzalo Reparaz, individuo de aquélla.

El señor Presidente del Consejo expuso que había sometido ya a la firma de S. M. la Reina el Real decreto en que se concede el indulto general, con la excepción de los delitos contra la disciplina militar y la integridad de la patria, decreto en que se copian preceptos de otras disposiciones análogas, y que, por lo tanto, impedía acceder a la solicitud de la comisión, por referirse el caso del Sr. Reparaz a la disciplina militar.

Añadió el Sr. Cánovas que si el Tribunal Supremo decide la competencia entablada a favor de la jurisdicción ordinaria, el proceso se verá ante el Tribunal del Jurado, y de decidirse por la jurisdicción militar, cuando el Sr. Reparaz, si fuese condenado, empezará a cumplir la sentencia, entonces, con la mejor buena voluntad, examinará el Gobierno si las circunstancias permiten la concesión del indulto que, cumpliendo laudables deberes de compañerismo, se le había pedido.

Los individuos de la Asociación agradecieron en extremo al Sr. Cánovas los propósitos que abraza, así como la cariñosa acogida que les había dispensado.

El Sr. Cánovas habló después con ellos del estado de la Sociedad, que no había podido visitar por los graves asuntos de gobierno que ocupan su tiempo y su constante atención; pero les manifestó que se felicitaba de su desarrollo y prosperidad.

La competencia entablada por los Tribunales en el asunto del Sr. Reparaz ha sido resuelta en favor de la jurisdicción civil, y con este motivo ha salido de la cárcel el redactor del *Heraldo*.

Las últimas noticias recibidas de Tafílet nos permiten dar detalles precisos sobre la insurrección, debida a causas locales y extrañas al Magzen.

La lucha tuvo por origen los escandalosos abusos cometidos por los *sherifes* de la familia de los Filalis, los cuales se valen del parentesco que tienen con la dinastía para ejercer autoridad religiosa.

Las excitaciones de los *sherifes* exasperaron de tal modo a las poblaciones, que éstas se levantaron en armas.

Los bereberes de las montañas vecinas se adhieren al movimiento insurreccional en favor del pueblo.

Algunos se pusieron al lado de los *sherifes*. Cálculase que en la lucha han sido muertos 1.500 hombres.

La noticia llegó a la corte, produciendo sensación en el Gobierno marroquí.

El sábado y el domingo últimos han sido los más fríos de todo el invierno.

En Madrid ha marcado el domingo casi constantemente de 4 a 6 grados bajo cero; Granada, 5 idem bajo cero; Zaragoza, Valladolid y Salamanca, 6 idem bajo cero; Huesca y Burgos, 7 id. bajo cero; Sevilla, 8 id. bajo cero; Alcañiz y Segovia, 9 id. bajo cero; Teruel, 12 id. bajo cero.

En consecuencia de esta crudeza y duración del temporal de aguas y nieves, se ha hecho muy crítica la situación de los obreros del mar y los trabajadores de los campos, sin otro amparo en muchos puntos que el de la caridad pública y algún pequeño socorro de los Ayuntamientos, allí donde estas corporaciones pueden acudir en alguna medida a hacer menos aflictiva la situación precaria del proletariado.

El Boletín semanal de la Estación Enotécnica de España en Cetto consigna en su último número que la importación de vinos extranjeros en Francia durante el finado año de 1896 ha sido de 7.478.764 hectolitros, correspondiendo de esta cifra 4.636.661 hectolitros a España. Los vinos de Italia sólo han ido en cantidad de 9.923 hectolitros, y de 160 Por tugal.

En cambio Argelia ha concurrido con 3.369.617 hectolitros y Túnez con 79.643.

La producción vinícola de Argelia es, por lo tanto, la que mayor competencia hace a la producción española, debido esto, más que a la buena calidad de los caldos, a la inverosímil baratura de los fletes, pues cuestan éstos menos que el transporte por ferrocarril de Cetto a París.

La cosecha de vinos en la Argelia en 1896 se eleva, según estadísticas, a la cifra de 4.346.532 hectolitros, y como lo exportado a Francia en el último año ha sido de 3.369.617 hectolitros, resulta que el

consumo indígena no ha llegado a un millón de hectolitros, cantidad bien pequeña dada la población del territorio argelino.

Ha oído muy buen efecto el programa que ha presentado el partido progresista de Portugal ante la posibilidad de que sea llamado en breve a la gobernación del Estado.

En dicho programa se prescinde de promesas de carácter político, a las cuales presta ahora escasa atención el país, que anhela principalmente medidas de orden económico que le saquen de la postración en que se encuentra.

Las reformas que ofrece plantear el partido progresista se resumen así: conversión de la Deuda; consolidación del Banco de emisión; medios eficaces para facilitar la exportación de vinos nacionales; tratados de comercio que tienen principalmente a este objeto; protección a la marina mercante, concediéndose primas; fomento de la agricultura creando colonias con exención de impuestos y hasta del servicio militar; erección de un establecimiento de crédito industrial y otras medidas que seguramente contribuirán en gran manera al desarrollo de la riqueza pública.

Según telegrama recibido en el Ministerio de Marina del Comandante general del apostadero de Manila, ha salido de dicho puerto para la Península el vapor trasatlántico *Montevideo*, a bordo del cual regresa el Contralmirante D. Antonio Rocha Aranda, segundo jefe de aquel apostadero.

En el mismo barco regresan varios Jefes y Oficiales de Marina enfermos y heridos.

El Ministro de Ultramar ha admitido la dimisión formulada por el Sr. Fabié del cargo, por delegación del Ministro, de Presidente de la Junta Superior de la Deuda de Cuba.

En su lugar ha sido nombrado el marqués de Viana.

La dimisión del Sr. Fabié está fundada en que el cargo de Presidente del Consejo de Estado no le deja tiempo libre para desempeñar otro puesto, y hace algunos meses que había manifestado al Sr. Castellano su deseo de dejar la Presidencia de la mencionada Junta.

A la extensa lista que ya hemos publicado de periódicos vauques que combaten el *jingismo*, podemos añadir algunos más.

El *Boston Transcript* opina que las reformas concedidas a Puerto Rico y las que se prometen para Cuba son verdaderamente liberales en toda la extensión de la palabra.

El *Evening Post*, de Nueva York, dice que si Cameron no ha vuelto a pronunciar una palabra acerca de su proposición, ha sido lista y llamante porque es un especulador y porque ha conseguido en el mercado los fletes que se proponía al presentarla y al hablar como habló entonces.

El *Pensylvanian Argus* aduce varios textos de Mr. Theodore Woolsey, tratadista de Derecho inter-

nacional, para oponerse, tanto al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, como al de la independencia de Cuba.

El *Record*, de Filadelfia, niega al Congreso norteamericano la facultad de reconocer la existencia de ningún nuevo Estado.

El *Public Ledger* dice que las proposiciones presentadas en el Senado acerca de Cuba ni excitan el entusiasmo de las masas ni se consideran como cosa seria por las gentes que piensan, y que están muy expuestas a caer en el más completo ridículo.

El *New York Times* asegura que el Congreso actual no acordará nada absolutamente en el sentido de reconocer la beligerancia a los insurrectos cubanos, ni mucho menos su independencia.

En el segundo ejercicio de las oposiciones a plazas de Registradores de Ultramar han sido aprobados para pasar al tercero los Sres. D. Manuel Gallego, D. Bienvenido Álvarez, D. Alfredo Gómez de la Serna, D. Ildefonso García, D. Antonio Galindo Alcedo, D. Francisco Molero Levenfeld, D. Mariano Serrano Pano, D. Juan Luis Arroyo y D. José María López de Goicoechea.

El General Weyler ha dictado una orden concediendo autorización a los ingenios de Pinar del Río para comenzar la molienda.

Dispone además el Capitán general que las guarniciones de los ingenios estén formadas por movilizados pagados por los dueños de las fincas, y que cesen los que pagaba el Estado ocho días después de comenzar la molienda.

Esta orden se hará extensiva a las provincias de la Habana y Matanzas y más adelante a la de Santa Clara.

Se ha recibido una carta en Jacksonville, escrita por el titulado teniente que mandaba el destacamento de rebeldes que recuperó y entró el cadáver de Marco.

Esta carta es considerada en los Estados Unidos como la confirmación más cabal de la muerte del capitán mulo.

En Bombay el número de defunciones causadas diariamente por la peste bubónica se eleva a unas 230.

Casi todos los periódicos han suspendido su publicación por falta de operarios y la mayoría de los establecimientos docentes se hallan cerrados.

En los Estados Unidos se considera necesaria e indispensable la convocatoria de una legislatura extraordinaria del Congreso federal para reformar en breve las tarifas de Aduanas.

El español Bz a, autor de un asesinato cometido en 17 de Mayo del año anterior, ha sido ejecutado el día 19 en Argel.

Egea conservó hasta el último momento la mayor sangre fría, caminando con paso firme y sin auxilio alguno al patíbulo.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 imp.º

El servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente o fuerza que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,45 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LINEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor.

Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila. DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

(La Compañía Lyonnaise de seguros marítimos reuñidos.)

Capital social: 25 millones de francos de los cuales se ha desembolsado la cuarta parte.

DOMICILIO SOCIAL EN PARIS

La Compañía hace los seguros contra los riesgos de transportes de mercancías por mar. Asegura igualmente contra los riesgos de transportes de valores por tierra y por mar, y contra los accidentes corporales que pueden alcanzar a las personas.

La Compañía *La Foncière* está representada en España por D. Alfonso de Beraza, calle de Lope de Vega, 50, Madrid, al cual deberán dirigirse los seguros de mercancías.

Para los seguros de valores y contra los accidentes a D. H. Junca, calle de Montalbán, 3, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, hace créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 4 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 por 100 id. id., a ocho días vista 2 por 100 id. id., a tres meses.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicios para 1897. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérfico, costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a partir del 2 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 21 de Enero de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES

Salida semanal para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Te. erife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Mars Ha, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Po, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Jaquín del Pílogo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: la Compañía *Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía *Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la Compañía *Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LINEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000. Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LINEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona 5.500 Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAS DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, H. de Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Huelva, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Manila e H. de Cienfuegos.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arcebo, Mayagüez y Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarien, Cárdenas y Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, si están organizados la línea admitirán para *Saigón, Macao, Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, P.º de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000

Primas y reservas..... » 43.598.510

Total..... » 55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX

Agradecido por R. O. de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Estos marcos son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demarcaciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, y cuidadosamente escogidos por persona inteligente y en el arte.

Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los *Elegantes* y *Patentados* como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay e n t o n t e m p o un « r t i d o » general, variado y fresco de *Elegantes, Patentados, Bonitos, Bonitos imperial, Especiales, Camellias, Medio, Gigantes* en papel de hilo, trigo, arroz, perico, berro, paño y paja de tabaco, orozú y chorrito.

Al que lo solicite se envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

DIRECCIÓN

Cable Rabell, teléfono 1.016. Correo, apartado 117. Paseo de Tacón (Carlos III, 193).

Habana.

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA EN MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El *Credit Lyonnais* recuerda que en su oficina encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros. 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos u otra clase de valores de fácil negociación. 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero. 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco. 6.º Giro, órdenes de telegráficos de pago y cartas de crédito sobre todos los países del